



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00943959--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería informa que el alumno de Ingeniería Electrónica Plan 2005 (281-05), Sr. Federico FRUTTERO, quien fuera seleccionado para participar en el Convenio de Doble Titulación suscripto con el Politecnico di Torino - Italia y la Universidad Nacional de Córdoba, ha terminado sus estudios en ese Centro; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder con los pasos administrativos para otorgar al citado el título de Ingeniero Electrónico de esta Facultad;

Lo informado por el Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas, para cumplimentar con su Plan de Estudios por el estudiante Sr. Federico FRUTTERO (D.N.I: 41.288.156) egresado según Convenio de Doble Titulación en el Politecnico di Torino - Italia y

la Universidad Nacional de Córdoba.

10-07224 – Práctica Supervisada.

10-07228 – Electrónica Analógica III.

10-07229 – Gestión de Organizaciones Industriales.

10-07230 – Seguridad e Higiene Industrial y Ambiental.

10-07231 – Proyecto Integrador.

Optativa - Sistemas Operativos (4 puntos).

Optativa - Arquitectura de Computadoras (4 puntos).

Art. 2°.- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al egresado al que hace referencia el Artículo 1°.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.-

NB/Mbl